

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

“AGRÍCOLA DEL NOROCCIDENTE AGROCCIDENTE CIA. LTDA.”

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, a las quince horas, en el inmueble ubicado en la calle Las Almonedas N° 88 Edificio Géminis planta baja y Los Cabildos se reúnen los siguientes socios de la Compañía AGRICOLA DEL NOROCCIDENTE AGROCCIDENTE CIA. LTDA.: Abogado Pedro José Moscoso Hermida, por sus propios derechos y como titular de trescientos noventa y ocho participaciones sociales; Lic. Ana María Moscoso Doring por sus propios derechos y como titular de dos participaciones sociales; y, María Verónica Moscoso Doring por sus propios derechos y como titular de dos participaciones sociales. Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles; tienen un valor nominal de un dólar cada una y, se encuentran totalmente pagadas. Cada participación confiere un voto a los socios asistentes.

De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía, preside la junta la Presidenta de la Compañía, Lcda. Ana María Moscoso Doring; y como secretaria de la misma el Gerente General de la Compañía, Abogado Pedro José Moscoso Hermida.

La presidenta dispone que se verifique la existencia de quórum legal y estatutario necesario para instalar la presente junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la Compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social. Además manifiesta que las calidades de socios asistentes han sido debidamente verificadas en el correspondiente libro de participaciones y Socios de la Compañía.

Siendo así, la Presidenta propone instalar la Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos de orden:

1.- Informe del Gerente General del ejercicio económico 2012

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación Financiera y sus notas, Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2012.

1.- La Presidenta dispone que por secretaria se de lectura el Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2012, dándose lectura de la misma.

Luego el Gerente General toma la palabra y manifiesta que en el ejercicio económico 2012, de conformidad con el balance presentado por la señora contadora; arroja una utilidad neta del ejercicio \$ 16.513,06 luego de haber cubierto todas y cada una de las necesidades de la Empresa.

Cabe indicar que la utilidad en mención reflejada en el patrimonio, se ve afectada por la adopción por primera vez Niff dejando un saldo real de \$ 11.158.94, valor asignando para dividendo de los Accionistas.

Índice positivo que nos permitirá mantener el estado de las plantaciones, con su respectivo abono y una posible resiembra en las propiedades a cargo de Compañía.

La presidenta somete a consideración de los socios el informe antes referido.

La Junta General Ordinaria y universal luego de escuchar en forma detalla la situación financiera de la Compañía, resuelve aprobar sin objeción el informe del Gerente General.

2.- La presidenta dispone que por secretaria se de lectura, el Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral cortados al 31 de diciembre del 2012. Dándose lectura de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

Luego toma la palabra el Gerente General, procediendo a explicar en forma detalla de los documentos referidos, que se encuentran bajo las normas legales, contables y financieras. Solicita a la Junta General de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la Compañía.

La presidenta somete a consideración de los socios, la aprobación de los Estados financieros de la Compañía

La Junta General Ordinaria y Universal de socios decide, aprobar sin ninguna objeción el Balance Situación Financiera y sus notas, Estado de Resultados Integral cortados al 31 de diciembre del 2012 conforme a la Ley.

La presidenta concede un receso para la elaboración de la Acta correspondiente

Una vez que se encuentra elaborada el Acta respectiva, la misma que es leída y aprobada por unanimidad sin ninguna modificación los socios: Lcda. Ana María Moscoso Hermida, en su calidad de presidenta; y, Abogado Pedro José Moscoso Hermida, en su calidad de secretario, proceden a suscribir la presente Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía, tal como manda la Ley.

Ana Maria Moscoso D

Lcda. Ana María Moscoso Doring

PRESIDENTA – SOCIA



Abg. Pedro José Moscoso Hermida

SECRETARIO - SOCIO

VERÓNICA MOSCOSO D

Sra. María Verónica Moscoso Doring

SOCIA